



**CONSERVATORIO
DEL TOLIMA**
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TERMINOS DE REFERENCIA

ASIGNACIÓN DE CUPOS PARA PARTICIPAR DEL “PROGRAMA AlimentARTE” PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y ARTES DURANTE EL SEMESTRE 2019-B

Para el segundo semestre del año 2019 se otorgarán 40 cupos para los estudiantes de la Facultad de Educación y Artes, distribuidos de la siguiente manera:

- 5 para estudiantes que hacen parte de la población vulnerable (es decir personas en situación de discapacidad, personas víctimas de la violencia o pertenecientes a alguna población étnica: Indígena, raizal, afrodescendientes, entre otros y jóvenes pertenecientes instituciones como: Aldeas S.O.S ó Bienestar Familiar)
- 5 para estudiantes vinculados al Programas de Generación E según el listado enviado por el Ministerio de Educación Nacional.
- 5 para estudiantes que ingresan a primer semestre en cualquiera de los programas de pregrado.
- 25 para estudiantes en general de la Facultad de Educación y Artes

El Comité Institucional, será conformado por:

- La Secretaria General
- Un Representante de los Docentes
- La Coordinadora de Bienestar Institucional

Son funciones del Comité Institucional:

- Tener comunicación directa con la Rectoría para determinar el número de cupos a asignar en cada semestre según los recursos administrados por el ordenador del gasto.
- Establecer los requisitos solicitados para la entrega del apoyo del “Programa AlimentARTE”.
- Dar a conocer los requisitos y proceso para la asignación de los cupos
- Establecer el cronograma
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos
- Emitir oficialmente las actas de preselección, selección y listado oficial de estudiantes que obtendrán éste beneficio



**CONSERVATORIO
DEL TOLIMA**
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Los siguientes serán deberes de los estudiantes que cuentan con el apoyo del "Programa AlimentARTE":

- Los estudiantes seleccionados deben vincularse al programa vigías del patrimonio o realizando un servicio para la institución de treinta (30) horas en el semestre.¹
- Acceder al servicio solo de manera personal y cumpliendo con los controles establecidos por el Conservatorio del Tolima.
- Cuidar la infraestructura, equipos y menaje que dotan el servicio de alimentación.
- Realizar en las fechas establecidas por la Coordinación de Bienestar, la cancelación del valor determinado en la Pagaduría del Conservatorio del Tolima, para obtener el apoyo del "Programa AlimentARTE" que corresponde a cada semana y entregar el comprobante en la oficina de Bienestar Institucional.
- Cumplir con el horario establecido para la prestación del servicio de alimentación

HORARIO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO

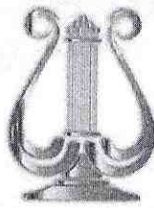
El servicio alimentario se prestará de lunes a viernes exceptuando los días festivos en horario de 12:00 m hasta las 2:00 p.m., en el lugar informado por la Coordinación de Bienestar Institucional.

CAUSAL DE PÉRDIDA

La pérdida del apoyo se dará por cualquiera de las siguientes causas:

- Por renuncia voluntaria
- Por suplantar o transferir el apoyo a otra persona
- Porque la información suministrada por el estudiante no coincide con la verificada por el Comité
- Por no hacer uso del apoyo alimentario sin justa causa durante cuatro días hábiles (ésta información se verificará semanalmente con la personal que delegue el contratista.). En caso de perder el cupo por inasistencia el estudiante quedará vetado del servicio por dos semestres consecutivos
- Por decisión del Comité Institucional, cuando el estudiante incumpla con el reglamento y las condiciones del servicio.

¹ De no cumplir con éstos compromisos serán retirados del programa y no se podrán postular nuevamente., los estudiantes de decimo semestre no se les firmará paz y salvo. El cumplimiento de éste requisito será verificado según información suministrada por la Coordinadora del Programa de vigías



**CONSERVATORIO
DEL TOLIMA**
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS

1. Entregar de los documentos enunciados a continuación con sus respectivos soportes en las fechas establecidas vía correo electrónico o en físico en sobre sellado en la ventanilla única

No	ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS	ESTUDIANTES QUE SON PARTE DE POBLACION VULNERABLE
1	Carta justificando la necesidad de apoyo socio-económico dirigido al Comité Institucional	Carta justificando la necesidad de apoyo socio-económico dirigido al Comité Institucional informando actividad laboral de los padres
2	Certificación Laboral se especifique cargo, tiempo de vinculación y salario de los padres (si aplica). o desprendible de pago. En caso de fallecimiento de alguno de los padres anexar el certificado de defunción.	Evidencia de pertenecer a población vulnerable por una entidad o autoridad que lo certifique como tal (Ejemplo: certificación del registro único de víctimas otorgada por la unidad para la atención y reparación integral de víctimas). CUMPLIR FECHA Y HORARIOS
3	Copia de recibo de servicio público del lugar de residencia	

2. Verificación de cumplimiento de requisitos y emisión de lista de preseleccionados en la página web: www.conservatoriodeltolima.edu.co
3. Presentación de observaciones y respuesta.
4. Publicación del listado final de seleccionados a través de la página web del Conservatorio del Tolima
5. El Comité Institucional tendrá como regla de desempate, la hora de radicación de la solicitud de apoyo y demás documentación
6. Los estudiantes asumen el costo por almuerzo de mil pesos (\$1000); lo que corresponde a cinco mil pesos (\$5000) semanales, los cuales deberán cancelar en la Pagaduría del Conservatorio del Tolima, en las fechas establecidas por la Coordinación de Bienestar y entregar semanalmente el comprobante.



**CONSERVATORIO
DEL TOLIMA**
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REQUISITOS

Los aspirantes deben cumplir con los requisitos y procedimientos que a continuación se mencionan:

REQUISITOS GENERALES			
REQUISITOS	ESTUDIANTE ANTIGUO	PRIMER SEMESTRE	POBLACION VULNERABLE
Cumplimiento como vigía en el semestre A 2019	Solo para vinculados al programa semestre A 2019	NO APLICA	Solo para vinculados al programa semestre A 2019
Estar matriculado financiera y académicamente en un programa de modalidad presencial de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima	✓	✓	✓
Tener matriculado un mínimo de 12 créditos a la fecha de entrega de documentos al programa de seguridad alimentaria.	✓	✓	10 créditos
Estrato socio-económico 1 o 2.	✓	✓	✓
Promedio académico igual o superior a 3.0 en el último periodo académico cursado. Si es estudiante de reintegro, suministrar el promedio del último periodo cursado	✓	NO APLICA	NO APLICA
Estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución	✓	✓	✓
No puede tener vínculo contractual con la institución ni recibir <u>más de dos</u> ayudas de tipo socio-económicas ofrecidas por la institución como becas o monitorias	✓	✓	✓
Enviar los documentos solicitados en fechas y horarios establecidos en el cronograma	✓	✓	✓



**CONSERVATORIO
DEL TOLIMA**
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CRONOGRAMA

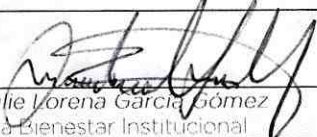

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
Entrega de documentos	Del 22 al 30 de julio de febrero a las 12:00 .m.	Página web, correo bienestar@conservatoriodeltolima.edu.co ó en físico en el Edificio Bolivariano Ofi. 3-7
Listado preseleccionados	31 de julio	Página web
Presentación de Observaciones	01 de agosto 8:00 a.m. a 12:00 m.	bienestar@conservatoriodeltolima.edu.co
Respuesta a observaciones	1 de agosto 4:00 p.m. a 8:00 p.m	bienestar@conservatoriodeltolima.edu.co
Listado de seleccionados	2 de agosto	Página web

James Fernández C.

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CORDOBA

Rector

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

	
Proyectó: Julie Lorena García Gómez Coordinadora Bienestar Institucional	Revisó: Hilda Carolina Girado Rubio Secretaria General